

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Se trata de dispositivos diminutos con aplicaciones en biomedicina y telecomunicaciones Nuevos laboratorios para fabricar microsistemas electromecánicos

ACADEMIA | 8



**Teatro de
vanguardia**

*La consagración
del invierno, en Casa
del Lago*

CULTURA | 12

**Brenda Flores, oro en 5 mil y 10 mil metros
SIETE MEDALLAS PARA
EL ATLETISMO PUMA EN LA
UNIVERSIADA NACIONAL**

DEPORTES | 29-30



**DESIGNAN TITULARES
EN EL INSTITUTO DE
QUÍMICA, GEOCIENCIAS
Y CFATA**

GOBIERNO | 15, 18 Y 19



Fotos: Juan Antonio López. Diseño: Oswaldo Pizano.

ALUMNOS de teatro Generación 2011-2014 de La Facultad de Filosofía y Letras

Beneficiará a regiones vulnerables

Apoyo a proyecto de aulas prefabricadas de Arquitectura

El objetivo, llevar salones provisionales a zonas afectadas por algún desastre natural

RAÚL CORREA

La Facultad de Arquitectura, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) trabajan en el desarrollo de escuelas provisionales para lugares vulnerables en México.

Se trata de un proyecto para establecer, desde una perspectiva industrial y arquitectónica, salones que respondan a las demandas de uso, configuración, adaptabilidad, traslado, fabricación y costo de espacios de enseñanza en zonas de catástrofes.

Deterioro por desastres naturales

La entidad académica, con su Unidad de Proyectos Interinstitucionales, participó en un concurso emitido por el Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial de Investigación Inifed-Conacyt, que convocó a distintas instituciones, universidades, centros, empresas y laboratorios a presentar propuestas tecnológicas e infraestructura física educativa.

En este certamen, en el que intervinieron 20 instituciones públicas y privadas, la Facultad de Arquitectura presentó un proyecto denominado Sistema de Infraestructura Educativa Integral Emergente Multi-Región, consistente en la elaboración de aulas escolares prefabricadas que darán respuesta a los requerimientos técnicos, operativos, espaciales y de seguridad a planteles de educación básica del país afectados por desastres naturales.

“La propuesta que hicimos fue bien considerada y se generó este convenio



► **El equipo académico.** Foto: Marco Mijares.



► **Respuesta ante contingencias.**

de asignación de recursos con un fondo constituido por el Inifed y Conacyt para desarrollar nuestro proyecto”, explicó Héctor García Olvera, académico de Arquitectura.

“Llevaremos salones construidos con cierta provisionalidad para que no se detenga el proceso de enseñanza-apren-

dizaje. Nos han encargado proseguir la investigación del deterioro por desastres naturales en la planta de edificios escolares”, agregó el encargado de este proyecto, en el que también colaboran Hugo Flores, Edson Molina, Sebastián González, Gabriel Benítez y los doctores Adrián Valtierra, Héctor Allier y Miguel Hierro, además de 12 estudiantes.

De emergencia

Esta investigación llevará a proponer una forma de atender, en caso de emergencia, una construcción, “quizá un producto modular construible, armable, desarmable, prefabricable que pudiéramos entender como un aula que cubra la carencia para continuar con las actividades”.

Ya se concluyó la etapa de investigación, la segunda es de diseño arquitectónico, y la tercera, la formalización de los documentos ejecutivos para la producción del aula emergente provisional.

El proyecto deberá realizarse en seis meses, “probablemente en junio o julio entreguemos los documentos para iniciar la producción y atención adecuada a estos problemas”, concluyó. *g*

La FES cumple cuatro décadas

Cuautitlán, primera unidad fuera de CU

Se inauguró el 22 de abril de 1974; semillero de investigadores, académicos, profesionales, gestores y creadores

LAURA ROMERO

Con la aprobación del Consejo Universitario y la conducción del entonces rector Guillermo Soberón Acevedo, el 22 de abril de 1974 se inauguró la primera unidad multidisciplinaria de la UNAM fuera de CU: la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP), hoy Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

A 40 años no sólo celebra su puesta en marcha; festeja además ser semillero de investigadores, académicos, profesionales, gestores y creadores que a lo largo de cuatro décadas han hecho aportaciones a la sociedad mexicana.

En ceremonia encabezada por el rector José Narro Robles, también se conmemoró la consolidación de esta entidad como una de las mejores opciones de educación profesional del norte de la zona metropolitana del Valle de México.

Su historia

La entonces ENEP inició sus actividades con una matrícula de tres mil 450 alumnos; con diversas innovaciones realizadas en esos primeros años, logró un gran progreso académico que se vio reflejado en la consolidación de planes y programas de estudio. Esto le dio la oportunidad de incursionar en el posgrado. Así, el 22 de julio de 1980 el Consejo Universitario aprobó el plan de estudios del doctorado en Microbiología, y con ello, la transformación de la ENEP en Facultad de Estudios Superiores.

En la actualidad, tiene una oferta de 17 licenciaturas en el sistema escolarizado y una de universidad abierta y educación a distancia, y participa en nueve programas de posgrado.

Una preocupación constante ha sido garantizar la calidad de la



oferta educativa; por ello, a partir de 2006 comenzaron los trabajos para someter a evaluación externa los planes de estudio. Así, se ha logrado acreditar 12 carreras.

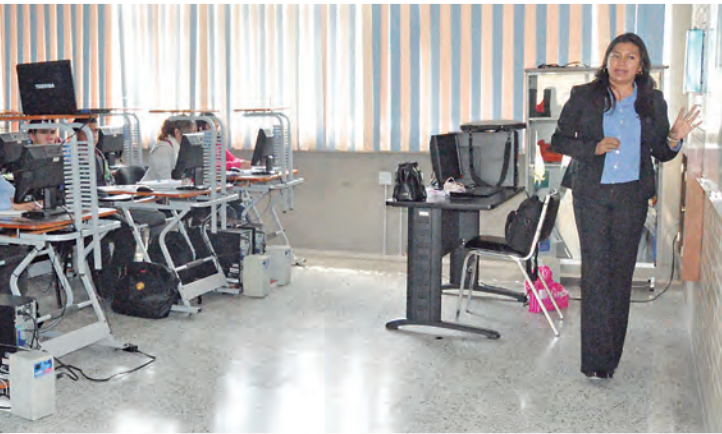
En investigación, ha participado en programas universitarios internos y externos dentro de los diferentes campos del conocimiento; apoya a las áreas de las humanidades y las artes, las ciencias químico-biológicas, las físico-matemáticas, las ingenierías, agropecuarias, y administrativas y sociales.

Actualmente cuenta con 136 proyectos, 37 financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; con una Unidad de Investigación

Multidisciplinaria, laboratorios de enseñanza experimental, dos hospitales de grandes y pequeñas especies, y los centros de Investigaciones Teóricas y de Asimilación Tecnológica, donde se integran investigación tanto de licenciatura como de posgrado.

En Cuautitlán se organizan y fomentan diversas manifestaciones culturales como conciertos y exposiciones; su Centro de Idiomas tiene capacidad para atender a más de cuatro mil alumnos por semestre. También pueden practicarse 19 disciplinas deportivas.

Cuenta con tres campus, 223 salones, 211 laboratorios, tres bi-



Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz
Director de la FESC

“La comunidad es sencilla, pero no sumisa; tiene orgullo, pero no es soberbia; es orgullosa de ser UNAM”



► **Alumnos con mejores promedios.**



blotecas, ocho auditorios y dos salas de videoconferencias. Se trata de un centro de docencia integrado por una gran variedad de disciplinas, que proporcionan una formación educativa integral y vinculada a los entornos productivos.

Es la única instancia de la UNAM que, por la diversidad de licenciaturas que imparte, participa en los cuatro Consejos Académicos de Área.

Investigación multi e interdisciplinaria

En el Auditorio de Extensión Universitaria, el director de la Facultad, Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz, dijo que el modelo estructural y educa-

► Una formación educativa integral y vinculada a los entornos productivos.

Fotos: Benjamín Chaires y cortesía FESC.

tivo de la entidad universitaria, aún vigente desde sus orígenes, privilegia la enseñanza e investigación multi e interdisciplinaria.

Mediante sus planes de estudio, explicó, se pretende formar individuos creativos, capaces de desarrollar y aplicar innovaciones tecnológicas e integrarse así a la investigación.

El modelo multidisciplinario ha mostrado cambios favorables en cuanto a su calidad y madurez, y tiene presencia en las diferentes áreas del conocimiento, con impacto nacional e internacional, sostuvo Cuéllar Ordaz.

En la Facultad, cuyo entorno ha cambiado de agropecuario a industrial y urbano, y que inició con carreras que ya no se imparten, como derecho, ingeniería civil y odontología, la comunidad “es sencilla, pero no sumisa; tiene orgullo, pero no es soberbia; es orgullosa de ser UNAM”, añadió.

A su vez, José Narro expresó que con esta ceremonia se celebra lo que en otro tiempo planificó un grupo de personajes encabezado por Guillermo Soberón. Buscó hacer un recorrido aéreo en el Valle de México para encontrar espacios, porque Ciudad Universitaria había alcanzado su mayor crecimiento. Así nació la

ahora FES Cuautitlán, que tiene más de 13 mil estudiantes.

Hoy en día, más de 40 por ciento de los alumnos de la licenciatura universitaria están en las cinco FES; se trata de proyectos completos, extraordinarios, que permitieron atender una necesidad y una demanda que sigue siendo creciente, apuntó.

Finalmente, felicitó a la comunidad, a quienes con constancia, enorme compromiso, gran voluntad y vocación “han hecho posible que tengamos el orgullo de contar con esta entidad académica. Ojalá en el futuro otras generaciones recuerden y reconozcan la tarea desarrollada, y se sientan orgullosas de lo hecho en estos años, como nosotros nos sentimos de lo que ustedes han hecho”.

En el acto se inauguró la exposición fotográfica *FES Cuautitlán, reminiscencias de 40 años* y se entregó la Medalla Gabino Barreda a los alumnos con mejores promedios.

Asistieron José Francisco Montiel Sosa, secretario general de la FESC; los exdirectores Suemi Rodríguez Romo, José Antonio Montaraz Crespo, y José Luis Galván Madrid, así como María Blanca Nieves Jiménez y Jiménez, profesora fundadora del plantel, además de otras autoridades universitarias, egresados, académicos y alumnos. *g*

La desigualdad se ha convertido en una cultura no de la pobreza sino de la riqueza concentrada y constituye un desafío frontal a las normas éticas y políticas que deberían regir el desarrollo democrático, aseguró el economista universitario Rolando Cordera Campos.

Al ofrecer la XIII Cátedra Raúl Prebisch, en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) en Santiago, Chile, el profesor emérito de la Facultad de Economía de la UNAM impartió la conferencia El Desarrollo Ayer y Hoy: Idea y Utopía.

El también coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de esta casa de estudios explicó que la relación entre democracia y desigualdad es una ecuación que debe resolverse en positivo en favor de la igualdad.

Hecho social integral

Ante un auditorio compuesto por miembros del cuerpo diplomático, académicos, expertos de organismos internacionales y representantes de la sociedad civil, indicó que la crisis de la igualdad es un hecho social integral y no sólo una cuestión de ingresos, accesos u oportunidades.

Cordera Campos explicó que el desarrollo, como proceso de cambio social, político y económico, requiere de un buen funcionamiento de las instituciones, pero también implica una reestructuración básica de valores y actitudes.

“Si la igualdad que promete la democracia se limita a las leyes o a las urnas resulta del todo insuficiente para asegurar y extender la justicia social”, sostuvo el también doctor *Honoris Causa* por la Universidad Autónoma Metropolitana.

El avance entendido como creación y expansión de derechos, éstos asumidos como justicia y libertad, y la política interpretada como acción y compromiso permanente con el código democrático son las coordenadas imprescindibles para construir una nueva agenda y una macroeconomía reformada para el desarrollo y la igualdad, dijo.

Asimismo, el académico señaló que el “derecho al desarrollo” antecede a la ola actual de universalización de los derechos humanos y es inseparable de la justicia social. Se trata de una prerrogativa ciudadana fundamental y su realización debería ser una prioridad para los Estados.

“Por eso tiene que reconocerse como derecho universal de las naciones, la autonomía y capacidad para decidir sus pautas



“Si la igualdad que promete la democracia se limita a las leyes o a las urnas resulta del todo insuficiente para asegurar y extender la justicia social”

Conferencia en Santiago de Chile

Desigualdad, desafío frontal a la democracia: Rolando Cordera

Dictó la XIII Cátedra Raúl Prebisch, de la Cepal; es la primera vez que un mexicano tiene esa encomienda

de desarrollo económico y distribución social, así como las maneras de inscribirse en el mercado y la economía globales”, enfatizó Cordera Campos.

Rutas originales

El académico fue recibido por Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Cepal, quien le dio la bienvenida en nombre de esta comisión. “Esta es la primera vez que un mexicano dicta esta cátedra y estamos orgullosos de que sea Cordera, cuyo pensamiento ha logrado abrir rutas originales en la exploración de caminos al desarrollo que encuentren sus pistas en la realidad concreta, la historia y cultura de nuestras naciones”, señaló.

Rolando Cordera coincide con la Cepal en que no sólo en lo social se juega lo social y que la igualdad debe ser tomada como derecho y principio ético. La igualdad y la desigualdad, tanto de activos como de derechos, se ven fuertemente condicionadas por la estructura productiva, la modernidad tecnológica, las brechas del mundo laboral,

el manejo macroeconómico de los ciclos, la organización territorial, el desarrollo de capacidades, la protección social y la participación política, dijo Bárcena.

La cátedra se estableció en 2001, para conmemorar el centenario del natalicio de Raúl Prebisch, uno de los principales inspiradores de la Cepal. Ha sido dictada por diversas personalidades: Celso Furtado (2001), Joseph Stiglitz (2002), Fernando Henrique Cardoso (2003), Rubens Ricuperro (2004), Dani Rodrik (2005), Enrique Iglesias (2006), Tulio Halperín (2007), Fernando Savater (2009), Aldo Ferrer (2010), José Antonio Ocampo (2011), Danilo Astori (2012) y Luiz Gonzaga Belluzzo (2013).

Cordera Campos es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Entre los libros que ha escrito está *La disputa por la nación*, con Carlos Tello Macías; asimismo ha coordinado y participado en varios, entre otros: *El papel de las ideas y las políticas en el cambio estructural en México* (2008) y *México frente a la crisis. Hacia un nuevo curso de desarrollo* (2010). *g*

EFEMÉRIDE

DÍA DE LAS MADRES

CRISTÓBAL LÓPEZ

En México, cuatro de cada cinco indígenas son víctimas de la violencia obstétrica, lo que se refleja en el maltrato, humillación, ridiculización y agresiones psicológicas, físicas y verbales en el control del embarazo, el parto o al solicitar atención en los servicios de salud, advirtió Natividad Gutiérrez Chong, del Instituto de Investigaciones Sociales.

Los pueblos originarios son el sector más desprotegido, el que sufre más agresiones en todas sus formas y las mujeres con hijos son las que resienten la mayor carga de estereotipos y una cultura violenta reflejados en distintos ámbitos de la vida cotidiana, subrayó en ocasión del Día de las Madres, que en México se festeja cada 10 de mayo.

Numerosos casos de violencia obstétrica en el país reflejan la discriminación y carencias que enfrenta este grupo. Se han documentado incidentes de parto en la recepción, pasillos o en jardines de los hospitales al serles negada la atención médica.

En los servicios a las indígenas con frecuencia se incumplen lineamientos de práctica médica y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, pues se les realizan cirugías sin su autorización o el de su pareja o acompañante. El trato es precario, insuficiente, de mala calidad y violento, sintetizó.

Sin los cuidados establecidos por distintas normas nacionales e internacionales, sus niños nacen con carencias graves, como desnutrición. “Estamos ante una práctica de violencia obstétrica sin control que representa un problema de salud pública”, señaló.

Se requieren estrategias transversales y de género que sancionen estas prácticas negativas como delito y diseñar campañas masivas para crear conciencia entre la población para no considerar a este grupo como ejemplo de pobreza y una carga por tener hijos y mendigar en las calles. Es necesario un esfuerzo integral sin escatimar recursos, recomendó.

“Las madres indígenas no sólo son el último eslabón de una cadena perversa de sometimiento machista, sino incluso las guardianas de la tradición y la cultura originaria”, sostuvo la especialista.

Violación de derechos

La violación de los derechos humanos y reproductivos de las indígenas se expresa en burlas, ironías, regaños,

Violencia obstétrica a la mujer indígena

Maltrato, humillación, ridiculización y agresión psicológica, física y verbal durante el embarazo



Más de 6 millones de mujeres indígenas en México

- Seis de cada 10 están en etapa reproductiva
- En promedio, empiezan su vida sexual a los 16 años, aunque se reportan casos en que disminuyó a los 12 años
- Su tasa global de fecundidad es de 3.23 hijos, en comparación con las no indígenas que tienen 2.1 hijos



insultos, amenazas, humillaciones, manipulación de la información y negación al tratamiento.

Estas agresiones incluyen el uso de anticonceptivos, esterilización de las pacientes sin su consentimiento o negar a las madres la posibilidad de cargar y amamantar a sus bebés. Además, se les responsabiliza de recibir un trato deficiente por no hablar español.

Estimaciones

De acuerdo con estimaciones oficiales, en el país hay más de seis millones de mujeres indígenas y seis de cada 10 están en etapa reproductiva. En promedio, comienzan su vida sexual a los 16, aunque se reportan casos en que la edad disminuyó a los 12 años.

Su tasa global de fecundidad es de 3.23 hijos, en comparación con las no indígenas que tienen 2.1 hijos; 45.8 por ciento de las primeras debe pedir permiso para usar anticonceptivos, respecto del 34.9 por ciento de mujeres de otra procedencia en la misma situación. En Chiapas y Oaxaca –las entidades con mayor número de habitantes de lenguas originarias– se reporta el índice de desabasto de herramientas de control natal más elevado.

Por sus repercusiones, por primera vez diversas organizaciones de la sociedad civil denunciaron en el ámbito internacional casos de violencia obstétrica y muerte materna en una audiencia celebrada en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en marzo pasado.

Reformas

Recientemente, el Senado avaló un paquete de reformas con el propósito de sancionar al personal de hospitales públicos y privados que incurran en maltrato, negligencia y abusos contra embarazadas.

La doctora en Sociología expuso que la mayoría de las indígenas son jefas de familia porque son abandonadas desde jóvenes o enfrentan agresiones por parte de los hombres. Esto fragmenta el tejido social e implica la ruptura emocional y afectiva familiar. *g*



► El proceso.
Fotos: Marco Mijares.

Facultad de Ingeniería

Impulso al diseño y la construcción de MEMS

Estos diminutos dispositivos tienen crecientes aplicaciones en las industrias de telecomunicaciones y biomédica, entre otras

PATRICIA LÓPEZ

En dos nuevos laboratorios y otros dos puestos en operación en 2005 y 2006, académicos y alumnos de la Facultad de Ingeniería podrán diseñar, modelar, caracterizar y fabricar microsistemas electromecánicos (MEMS, por las siglas en inglés de micro electro mechanical systems), dispositivos diminutos con crecientes aplicaciones en las industrias de telecomunicaciones, biomédica, electrónica y automotriz, entre otras.

Sus dimensiones físicas varían desde los cientos de micras hasta menos de una, y combinan partes mecánicas, eléctricas y electrónicas integradas en un mismo sustrato, que generalmente es de silicio. Estas estructuras incluyen microsensores y microactuadores capaces de convertir la energía de una forma a otra.

Además de su alto rendimiento, tienen la ventaja de que su producción se hace por lotes, como ocurre en la industria de los circuitos integrados (chips), lo que implica una reducción del costo al fabricarlos a gran escala.



Proyecto UNAMEMS

“El Proyecto UNAMEMS tiene que ver con infraestructura, investigación y docencia. Con la puesta en operación de estos dos laboratorios cerramos el primer objetivo, que consistió en establecer la infraestructura básica para realizar diseño y modelado (Laboratorio de Diseño y Modelado, 2005), caracterización (Laboratorio de Caracterización y Pruebas, 2006) y fabricación (Laboratorios de Micro-Fabricación y de BioMEMS, 2014) de estos dispositivos MEMS en México”, explicó Roberto Tovar Medina, coordinador del proyecto y jefe del Departamento de Electrónica de la Facultad de Ingeniería.

“Otro objetivo importante es la integración y formación de profesionales de alto nivel. Contamos con un grupo

de investigación sólido, reconocido en el país, con alta producción de artículos”, abundó Tovar Medina.

En su oportunidad, Gonzalo Guerrero Zepeda, director de esa entidad académica, destacó que “esta instalación redondea un plan de más de 10 años, apoyado logísticamente por Guillermo Fernández de la Garza, director ejecutivo de la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, y por Tovar Medina, quien se ha encargado de consolidarlo”.

El impulso al desarrollo de MEMS, precisó, se engrana con otros proyectos, como los desarrollados en los Centros de Ingeniería Avanzada y de Alta Tecnología, donde se generan tecnologías propias relacionadas con las necesidades de la industria nacional en áreas como el reciclaje y la aeronáutica.

Esta novedosa infraestructura servirá para docencia e investigación y ayudará a la puesta en marcha de los nuevos planes de estudios, resaltó Francisco García Ugalde, jefe de la División de Ingeniería Eléctrica, donde están adscritos los dos nuevos laboratorios.

Asimilación

Los cuatro planteamientos principales del Centro UNAMEMS están enmarcados en un tercer objetivo, que se refiere a la asimilación y uso de la tecnología MEMS en áreas como salud, telecomunicaciones e industria automotriz. Los principales responsables son Pablo Pérez Alcázar, Oleksandr Martynyuk, Laura Oropeza Ramos, Ismael Martínez y Jorge Rodríguez Cuevas.

Actualmente, el grupo del Proyecto UNAMEMS está formado por ocho doctores, dos maestros en ingeniería y cinco ingenieros, quienes imparten clases en el módulo de Microsistemas en el posgrado de Ingeniería. Por otra parte, se incluyeron una materia obligatoria y dos optativas de esta tecnología en la nueva propuesta de la carrera de ingeniería eléctrica y electrónica, que se encuentra en proceso de aprobación.

Aplicaciones

Entre las aplicaciones de los MEMS destacan los microsensores para detección de temperatura, presión, fuerzas de inercia, campos magnéticos y radiación, entre otras.

Por su parte, los microactuadores incluyen el desarrollo de microválvulas para el control de flujo de gas y líquidos; interruptores ópticos y espejos para redirigir o modular haces de luz; microbombas para desarrollar presiones positivas en fluidos y hasta diminutos alerones para modular corrientes de aire sobre superficies. *J*

Conferencia de Bolívar Zapata

Transgénicos, instrumento para mejorar cultivos

PATRICIA LÓPEZ

Los organismos genéticamente modificados (OGM) o transgénicos son una herramienta útil para contender con plagas y mejorar cultivos en el campo sin utilizar insecticidas ni fertilizantes contaminantes, afirmó Francisco Bolívar Zapata, investigador emérito y fundador del Instituto de Biotecnología.

Durante tres décadas, los OGM han mostrado su eficiencia para crear medicamentos como la insulina sintética, el interferón y algunos anticoagulantes sanguíneos; además, por siglos se han usado para fabricar alimentos y bebidas como el queso y la cerveza, y más recientemente para mejorar la producción de huevo y vino, ejemplificó.

El universitario aclaró que no hay evidencias científicas de posibles daños a la salud y al medio ambiente debido a los transgénicos que, en cambio, pueden considerarse de bajo riesgo, pues la integración de un gen de un organismo a otro ocurre en la naturaleza durante la transferencia horizontal, porque todos los seres vivos compartimos dentro de nuestras células la estructura de la doble hélice del ADN, explicó en el auditorio A de la Facultad de Química.

Coordinador de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Oficina de la Presidencia de la República e integrante de El Colegio Nacional, Bolívar Zapata ofreció la conferencia Ciencia Genómica, Biotecnología y Bioseguridad, organizada entre esa entidad y la Facultad de Química, donde cursó la licenciatura en Ingeniería Química y el doctorado en Bioquímica.

Actualmente, detalló, más de 134 millones de hectáreas son ocupadas en el cultivo de plantas transgénicas en 27 naciones, y sus productos son consumidos por más de 300 millones de personas en más de 50 países.

“La polémica sobre su uso se centra, en especial, en el área agrícola, en su uso en semillas y plantas como el maíz; pero en las áreas de la salud y los alimentos han sido mucho más aceptados”, reconoció el científico galardonado con los premios Príncipe de Asturias 1991 y Nacional de Ciencias y Artes 1992.

Aunque hasta ahora no hay pruebas contundentes de daño por utilizarlos o consumirlos, existe una legislación mun-



► Pueden considerarse de bajo riesgo.

dial y nacional para regularlos que debe conservarse, opinó.

México es firmante del Protocolo de Cartagena, que establece el marco para el manejo transfronterizo con la idea de comercializar estos organismos y sus productos. Con base en este compromiso fue elaborada la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, para garantizar la protección de la salud humana, el medio ambiente, la diversidad biológica y la sanidad animal, vegetal y acuícola.

Uso responsable

Bolívar Zapata destacó que la Academia Mexicana de Ciencias publicó el libro *Por un uso responsable de los organismos genéticamente modificados*, con el objetivo de informar de manera adecuada cuáles son las formas en que éstos se construyen, sus ventajas y posibles riesgos.

Coordinado por él, en el texto participan 20 expertos que presentan un conjunto de evidencias que sostienen científicamente la premisa de que estos organismos son creados a partir de procesos similares a los que ocurren en la naturaleza. Contiene más de 250 referencias que sustentan los diversos argumentos acerca de su bajo riesgo.

En las conclusiones de la publicación, disponible en <http://www.amc.unam.mx/>, el Comité de Biotecnología de la AMC realiza una serie de recomendaciones para el uso responsable, adicionales al marco jurídico que rige en México, finalizó. *g*

DE ESTO Y AQUELLO

Universia México

Con la participación de rectores de las principales universidades del país se efectuó la reunión del Consejo de Administración de Universia México. La sesión, encabezada por Marcos Martínez Gavica, presidente ejecutivo de Santander México, contó con la presencia del rector José Narro Robles y de Enrique Fernández Fassnacht, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Sexualidad y psicología

Con el propósito de ampliar el panorama sobre ciencia, investigación, cultura y arte que envuelven al sexo, se realizó el Quinto Encuentro Sexualidad y Psicología, en la Facultad de Psicología. En la inauguración, el director de la entidad universitaria, Javier Nieto Gutiérrez, reconoció que hablar de estos temas es esencial, pues implica tratar asuntos presentes desde el origen de la humanidad.

Hoy en día, afirmó, se sabe que la sexualidad ha evolucionado. El surgimiento de la vida en grupos, sobre todo en los humanos, ha permitido ver que las fuerzas que funcionaron en el pasado dan paso a nuevas y ahora construimos formas inéditas de relacionarnos, más allá del imperativo biológico”, explicó.



Cadenas de valor

Al instalar el seminario Cadenas de Valor de las Exportaciones Mexicanas en la Facultad de Economía, Clemente Ruiz Durán, profesor de esa instancia académica, agradeció al Instituto Nacional de Estadística y Geografía por presentar una metodología actualizada para obtener el Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global.

Los resultados son un avance en materia de política económica y confió en que la comunidad los utilice como una herramienta para elevar el nivel de análisis en las conceptualizaciones sobre la teoría relacionada.

Encuentro mundial de arte sonoro y visual

Participaron investigadores y creadores de México, España, Brasil, Reino Unido, Marruecos e Italia

GUADALUPE LUGO

Con la participación de investigadores y creadores de México, España, Brasil, Reino Unido, Marruecos e Italia, la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM realizó el Segundo Encuentro Internacional de Arte Sonoro y Exploración Visual, en la Academia de San Carlos.

El objetivo fue ampliar los espacios de investigación-producción de propuestas artísticas, en las que están ligadas la imagen y el sonido, con el análisis desde una perspectiva interdisciplinaria.

En esta propuesta académica se hizo evidente la estrecha relación entre las artes visuales y las manifestaciones donde interviene el sonido como elemento.

Intercambiar experiencias

Según los organizadores, esta actividad responde a la necesidad de contar con un



lugar para mostrar los proyectos de artistas, docentes y estudiantes nacionales y extranjeros, e intercambiar experiencias y perspectivas teóricas y prácticas.

Hubo presentaciones, talleres y conferencias en las que mostraron parte de sus experiencias sonoras y visuales, sugerentes e innovadoras, con las que han intervenido algunos espacios urbanos. Es el caso de Marisol Jiménez Becerra, artista interdisciplinaria de Guadalajara y exbecaria del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, quien exhibió algunos proyectos presentados en Berlín, Ámsterdam y California.

Biofonía y geofonía

Héctor Tobón, artista plástico, indicó que un paisaje sonoro está constituido por la biofonía o paisaje sonoro ecológico, mientras que la geofonía son aquellos sonidos no biológicos, y la antropofonía está conformada por sonidos creados por humanos.

La biofonía y la geofonía son lo más cercano a nuestro sistema perceptivo del sonido. La sonoridad que generan las personas afecta a animales, plantas, volcanes, mares, ríos, nubes, y entonces se cierra el ciclo de un paisaje sonoro, apuntó.

Asimismo, expuso que la preocupación de todo artista es no destruir el planeta, “ser consciente de hasta dónde afectamos el medio ambiente con nuestras creaciones”.

Finalmente, Héctor Tobón mencionó que en un paisaje sonoro, como en uno plasmado en una pintura, se requiere silencio, es decir, “el espacio necesario que nos permita apreciar el siguiente sonido”. *g*



► En la Academia de San Carlos. Fotos: Fernando Velázquez.

Martha Cooper, precursora del *underground* urbano

Fotógrafa de los orígenes de dos fenómenos de las calles de Nueva York: el grafiti y el break dance



► La fotorreportera. Fotos: Édgar Portillo.

La estadounidense Martha Cooper presentó recientemente la conferencia *From Film Tofone, 65+ Years of Street Shots*, en el Museo Universitario del Chopo, donde habló sobre su trabajo fotográfico callejero y en medios de comunicación.

En la charla presentó una serie de imágenes autobiográficas, en un auditorio repleto de jóvenes seguidores del hip hop, el grafiti y expresiones artísticas urbanas. La creadora, originaria de Baltimore, platicó que a los seis años su padre, dueño de una tienda de cámaras, le regaló su primera Nikon y desde entonces sólo ha usado de esa compañía. Cooper, quien jamás tomó clases de foto, estudió Arte en la Universidad de Grinnell, Iowa, y Antropología, en Oxford.

Primeros fotorreportajes

La artista contó que en un viaje que realizó de Tailandia a Inglaterra a bordo de una motocicleta, tomó imágenes interesantes en India y Afganistán. Esas fotos le dieron su primer trabajo en un medio de comunicación grande: *National Geographic*. Durante su labor en dicha revista efectuó su primer fotorreportaje sobre una tribu de Filipinas. En un viaje a Japón, Cooper hizo otro sobre tatuajes. En ese país asiático su trabajo fue tan extenso y completo que decidió elaborar un libro sobre el tema, pero no consiguió publicarlo sino hasta 40 años después de su realización.

A su regreso a Estados Unidos trabajó en un rotativo en Long Island, *The Narragansett Times* y posteriormente se fue a Nueva York, ciudad que sería el escenario de sus más memorables imágenes sobre arte callejero. Allí laboró en el *New York Post*. “En 1977 yo era la única mujer en el diario”, comentó mientras observaba las imágenes de sus compañeros periodistas.

Cuando estuvo empleada ahí, Cooper se fue de vacaciones a Haití y descubrió que los niños hacían sus propios juguetes y les tomó fotografías jugando en las calles.

De vuelta a Nueva York, buscó pequeños que hicieran algo creativo para obtener imágenes similares. Uno de ellos le mostró un diseño de su propio nombre, el que quería plasmar en una pared. El niño le presentó al escritor de grafiti, *Dondi The King*.

En la primera entrevista que le hizo a *Dondi*, la artista se obsesionó con el grafiti y entendió que la fotografía era importante para preservar los orígenes de un nuevo fenómeno que emergía en las calles de Nueva York. Confesó que tuvo miedo de que le quitaran sus cámaras, pero nunca le ocurrió nada.

Dondi quería mejores instantáneas de los trenes que pintaba y Cooper se ofreció a tomarlas. Ella manejaba cada tarde hacia el Bronx para hacer fotos de los que habían sido pintados por *Dondi* y otros artistas callejeros.

Lente detrás del hip hop

Durante su trabajo en el *New York Post*, Martha Cooper fue enviada a tomar gráficas de una pelea que hubo entre dos bandas de niños y jóvenes al norte de Manhattan. Los que fueron detenidos por la policía poseían armas y latas de aerosol. La fotógrafa comentó que aquellos jóvenes tuvieron una riña por un concurso de baile que ellos conocían como *rocking*, que después se dio a conocer como break dance.

Cooper buscó un especialista para que le ayudara a entender aquel nuevo estilo utilizado en Nueva York y desde entonces decidió documentarlo. “Yo no estaba fotografiando hip hop, sino cosas interesantes que terminaron siendo hip-hop”, mencionó, tras explicar que en los años 60 y 70 del siglo pasado aún no se



usaba aquel término y había poca gente deseosa de fotografiar el break dance y el grafiti, por ello tuvo mucho trabajo.

También platicó a los asistentes las peripecias que enfrentó para poder publicar su primer libro, *Subway art*, en Inglaterra, tras ser rechazada en innumerables ocasiones. “El ejemplar era de sólo 96 páginas y me pagaron muy poco por él, pero después se vendió medio millón de copias”. Después de ello, durante la década de los 80, la artista se tomó un receso y continuó su trabajo en *National Geographic*.

En su visita a México se reunió con distintos colectivos y grupos de *Street art* y dijo encontrarse muy impresionada con los métodos propios que utilizan los artistas de este país para hacer grafiti. Asimismo mantiene un gran interés en el rol de la mujer dentro del ámbito del hip hop.

Actualmente Cooper continúa con las fotografías de break dance y grafiti en todo el mundo y realiza el proyecto *Sowbo* (South West Baltimore), en el que capta imágenes de gente en las calles de Soweto Sudáfrica y de Baltimore para mostrar la cultura y vida callejera de ambas ciudades y describir su gran parecido. *g*

HUITZI VARGAS / SERVICIO SOCIAL

Una mirada a la vida política y social

La muestra *Hit et nunc* presenta 15 audiovisuales de artistas españoles, estadounidenses y mexicanos que plantean una reflexión. Se exhibe hasta el 25 de mayo en el MUCA Roma, Tonalá 51, esquina Colima. Entrada libre.



Teatro en Casa del Lago

El espíritu del arte de vanguardia

La consagración del invierno fusiona la estética de los años 50 y la dramática universitaria contemporánea



La puesta en escena *La consagración del invierno*, de Alberto Villarreal se propone revisar la generación de la ruptura desde la estética teatral de los años 50 del siglo pasado, particularmente a partir de dos figuras sustanciales de ese tiempo: Juan José Gurrola y Alejandro Jodorowsky. El espectáculo va más allá de contar una historia y representar personajes para proponer al espectador situaciones imaginarias por medio de la fantasía como fuerza fundamental que empuja nuestros actos.

El montaje se presenta en Casa del Lago Juan José Arreola como parte del proyecto Desafío a la Estabilidad: Procesos Artísticos en México: 1952-1967, que revisa la ruptura estética de una generación de creadores que revolucionaron las artes a partir de nuevas propuestas interdisciplinarias.

Celebrar el protagonismo

Alberto Villarreal, quien se ha destacado por generar y desarrollar poéticas teatrales contemporáneas en combinación con las formas clásicas, dijo que esta obra, a cargo de la Generación 2010-2014 de actores del Centro Universitario de Teatro (CUT), se ha montado en Casa del

Lago para celebrar el protagonismo que este recinto tuvo en la referida década de los 50 como espacio cultural y simbólico en la creación del teatro y en el movimiento Poesía en Voz Alta, donde despuntaron figuras emblemáticas de la dramaturgia nacional como Juan José Gurrola y Héctor Mendoza.

El también director artístico de Artillería Producciones en Arte resaltó que la pieza no es un homenaje ni se orienta a la estética de Jodorowsky y Gurrola, sino que se centra en la influencia del arte de vanguardia, la herencia de los grandes maestros de teatro universitario y cómo ésta es percibida por las nuevas generaciones.

Un gran collage

En su proceso creativo, refirió que la puesta no se basa en un texto dramático ni sistema coreográfico único sino que se vincula con la danza, el performance y con el arte de contar historias. Es un gran collage, en términos dadaístas, de una serie de propuestas estéticas utilizadas a lo largo del siglo XX que se fusionan con el teatro universitario contemporáneo.

Sobre el título, comentó que es una alusión imaginaria a lo que fue el planteamiento de avanzada



► **Permanecerá hasta el 6 de julio.** Fotos: cortesía Casa del Lago.

más importante del siglo XX, *La consagración de la primavera*: un momento de florecimiento, de exaltación de la vida y de gran optimismo ante las estrategias innovadoras que se leían así, como *la primavera*. Actualmente, agregó, “ubicamos en el invierno al momento artístico que no contiene ya ese mismo sentimiento y pensamos en él en términos vanguardistas para hacerlo resurgir”.

La consagración del invierno estará en escena hasta el 6 de julio. Cupo limitado a 50 personas. *g*

VERÓNICA VELASCO

Análisis de derechos y obligaciones

Convenio con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Establece bases de trabajo, intercambio de información y actividades conjuntas

LAURA ROMERO

La Universidad Nacional Autónoma de México firmó un convenio general de colaboración con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) que define las bases de trabajo, intercambio de información y actividades conjuntas. El documento fue signado por los titulares de ambas instancias, el rector José Narro Robles y la procuradora Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara.

Por parte de la Prodecon se establece, entre otras acciones, promover y permitir la participación de funcionarios en los eventos, congresos, diplomados, talleres, cursos presenciales, en línea o modalidad mixta que organice la UNAM, relacionados con las contribuciones y los derechos de los pagadores de impuestos, así como elaborar y estructurar el Programa de Servicio Social, ajustándose a los criterios y especificaciones previstos en la legislación universitaria.

Igualmente, colaborar con esta casa de estudios en mesas de trabajo para el análisis y creación de posibles propuestas de modificación a las disposiciones fiscales y para la identificación de problemas de carácter sistémico.

En tanto, la UNAM se compromete, entre otras actividades, a facilitar la publicación de las investigaciones de la Prodecon relativas a la adopción de una nueva cultura contributiva, la importancia de su impulso en la educación superior y sus beneficios como solución a diversos problemas locales, regio-



nales o nacionales, en sus medios de difusión. También, a favorecer la intervención de sus docentes en la impartición de cursos, pláticas y conferencias en coloquios y foros organizados por la procuraduría.

Intercambio de información

Ambas partes intercambiarán información, estudios, estadísticas, experiencias en las materias y temas que consideren de su interés; coadyuvarán recíprocamente en la divulgación de los servicios prestados por la Prodecon, así como en la promoción de la cultura contributiva.

Asimismo, se acordó propiciar la investigación, edición, impresión y publicación de documentos de análisis, libros, artículos y revistas que se hagan en conjunto sobre temas afines en su respectivo ámbito de competencia; además, impulsar la organización de foros, coloquios, conferencias, congresos en conjunto sobre temas concernientes a los derechos y obligaciones de los contribuyentes, así como modificaciones a ordenamientos fiscales, entre otros.

► **Fomentar el cumplimiento de las responsabilidades de los ciudadanos frente al Estado.**

Luis Raúl González Pérez, abogado general de la Universidad, recordó que la Prodecon, de reciente creación, tiene dos intereses centrales: colaborar con la UNAM para incrementar las investigaciones y congresos que permitan el fortalecimiento de la defensa del contribuyente y la concientización del pago de los impuestos.

Para la realización de las tareas se creará un grupo de trabajo con igual número de representantes y cuyos acuerdos aterrizarán en convenios específicos, explicó en la Torre de Rectoría.

Por su parte, Diana Rosalía Bernal expresó que para el organismo a su cargo, que se asume como el primer defensor no jurisdiccional de derechos de los contribuyentes, un *ombudsman* de los pagadores de impuestos, “es un honor firmar un convenio con esta casa de estudios”.

Esta Universidad, señaló, es el corazón académico, formativo de México. Articula, ilumina, conduce la educación, la discusión conceptual, la investigación científica y tecnológica en el país, y sus opiniones y estudios son tan importantes que pueden validar una política pública o cuestionarla seriamente.

A su vez, José Narro resaltó la necesidad de generar una cultura de la contribución, del cumplimiento de las responsabilidades de los ciudadanos frente al Estado. “En nuestra institución tenemos la convicción de que debemos apoyar y contribuir al país”.

Sólo la completa articulación de las instituciones servirá de ejemplo y transmitirá a la sociedad lo indispensable que es, en este caso, cumplir con las responsabilidades, generar la mencionada cultura en la sociedad y aprender que esa participación da la posibilidad de exigir resultados, apuntó. *g*

Primer informe de actividades de Jesús Antonio del Río Portilla

CRISTÓBAL LÓPEZ

Cuernavaca, Mor.— La construcción de consensos es esencial para consolidar logros y avances en el Instituto de Energías Renovables y afianzarse como referente de los trabajos en el rubro, sostuvo Jesús Antonio del Río Portilla, director de esa entidad.

Al presentar su primer informe de actividades (2013-2014) aseveró que de esta manera se propicia la participación y colaboración para impulsar proyectos. El fundamento de esta gestión es conformar un grupo con objetivos y metas comunes, subrayó.

En presencia de Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, expuso que la comunidad está conformada por 65 académicos (43 investigadores y 22 técnicos) y 89 administrativos. Además, cuenta con 15 becarios postdoctorales.

Durante el año, se desarrollaron más de cien proyectos y el promedio anual de artículos indizados por investigador fue de 1.74. La meta es lograr, en 2017, dos publicaciones anuales, planteó ante alumnos, investigadores y trabajadores reunidos en el Auditorio Tonatiuh del Instituto.

También se obtuvieron cuatro patentes—el máximo histórico de la instancia—y 11 están en trámite. En los próximos años, el propósito es consolidar la internacionalización de Energías Renovables en un esfuerzo inédito por promover sus cursos de posgrado en América Latina, adelantó.

Se establecieron 39 convenios de colaboración y más de 20 son proyectos de ingresos extraordinarios. Además, se identificaron los costos de 24 desarrollos tecnológicos, trabajo reconocido por la Coordinación de Innovación y Desarrollo, destacó.

En docencia, Del Río Portilla informó que se atendió a más de 400 estudiantes de licenciatura, 86 de maestría y 98 de doctorado. Estos últimos participaron en 12 artículos publicados en revistas internacionales arbitradas.

Los investigadores dirigieron más de 60 tesis e impartieron 28 cursos de licenciatura y 95 de posgrado. Se adecuaron laboratorios, aulas y espacios deportivos, se incrementó la oferta cultural y se brindó atención psicológica para atender los requerimientos de los alumnos de licenciatura.



► Tema estratégico para el progreso del país.

Promoverá cursos de posgrado en AL

Consolida logros el Instituto de Energías Renovables



► El titular. Fotos: Fernando Velázquez.

Responsabilidad ambiental

Del Río Portilla apuntó que el Instituto fue la única instancia de la Universidad en Morelos que recibió el Distintivo Ambiental UNAM nivel azul, por los esfuerzos de la comunidad para reducir el uso de electricidad y agua en distintas actividades, el manejo adecuado de residuos e instrumentar acciones de consumo responsable.

Se trabaja en soluciones verdes para aprovechar las energías renovables en instalaciones de organismos gubernamentales, académicos y privados, dijo.

En este rubro, en la UNAM desarrolló el sistema fotovoltaico del Laboratorio

Nacional de Sustentabilidad del Instituto de Ecología y presentó propuestas para utilizar fuentes alternativas en las estaciones Chamela y Los Tuxtlas del Instituto de Biología y en el edificio de la Coordinación de la Investigación Científica.

Asimismo, los trabajos originados en el Taller de Legislación Federal sobre el Uso de la Energía Solar en Edificaciones, realizado en la instancia, tuvieron un impacto legislativo con la adición de un segundo párrafo al artículo 71 de la Ley Federal de Vivienda.

En su oportunidad, Arámburo de la Hoz comentó que el Instituto ha tenido avances y logros significativos para consolidar su liderazgo en energías renovables en el ámbito nacional, tema estratégico para el progreso del país.

Es relevante tener directrices claras que la propia comunidad se plantea como compromisos para mejorar en la generación de conocimiento, formación de recursos humanos y la extensión más amplia de los beneficios del trabajo cotidiano, resaltó.

Al informe asistieron Brenda Valderrama, titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, así como directores del Subsistema de la Investigación Científica, investigadores, alumnos y trabajadores. *g*

LETICIA OLVERA

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Jorge Peón Peralta nuevo director del Instituto de Química, para el periodo 2014-2018.

Al tomar posesión del cargo, Peón Peralta consideró que su nombramiento debe concebirse como una extensión de los logros científicos y educativos, y dijo que sólo con una comunidad unida se podrán alcanzar otras metas.

En esta administración, abundó, se realizará la promoción decidida de los investigadores de contratación reciente, pues "el futuro de nuestra Universidad depende en gran medida de ellos. Asimismo, se buscará incrementar la diversidad temática de esta instancia sin perder las áreas tradicionales, que nos dan identidad y siempre serán nuestro orgullo", subrayó.

A su vez, Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica de esta casa de estudios, aseguró que en sus más de siete décadas de vida la entidad académica ha hecho aportaciones importantes, algunas de ellas de alcance mundial.

Por ello, en la actualidad uno de los grandes retos del Instituto de Química es consolidar esas contribuciones, mantener el liderazgo y reconocimiento por la calidad de sus productos de investigación y el nivel de sus egresados, así como promover vínculos con los sectores que pueden utilizar esta disciplina como un importante motor para el desarrollo industrial en el país, resaltó.

**Periodo 2014-2018**

Jorge Peón Peralta, nuevo director del Instituto de Química

Se buscará incrementar la diversidad temática de la entidad académica



Fotos: Marco Mijares y Juan Antonio López.

de los que ocho aparecen en revistas con factor de impacto mayor a nueve. Sus publicaciones han sido citadas en más de mil 800 ocasiones.

En formación de recursos humanos, desde su adscripción a la Universidad Nacional ha impartido continuamente cursos en la Facultad de Química y en el Posgrado en Ciencias Químicas. Ha graduado a ocho alumnos de licenciatura, ocho de maestría y cuatro de doctorado.

Su participación institucional incluye ser miembro de la comisión evaluadora del programa PRIDE de la Facultad de Química, haber sido integrante del Subcomité de Permanencia, Ingreso y Egreso del Posgrado en Ciencias Químicas, y haber fungido como secretario técnico y secretario académico del Instituto de Química. *g*

Trayectoria

Peón Peralta recibió el título de Químico por la Facultad del área de la UNAM en 1995. Cursó sus estudios de doctorado en Fisicoquímica en Ohio State University y realizó una estancia posdoctoral en California Institute of Technology, en el grupo de Ahmed Zewail, Premio Nobel de Química 1999.

Se incorporó a la Universidad en 2003 y actualmente cuenta con la categoría de Investigador Titular C en el Departamento de Fisicoquímica del Instituto de Química; tiene el nivel D del PRIDE y es investigador nacional, nivel II.

Algunas de sus contribuciones científicas están incluidas en libros de texto del área de espectroscopía y fotoquímica. Ha divulgado 43 artículos de investigación,





40 AÑOS DE LA FES CUAUTITLÁN



2014-2018

Gerardo Carrasco Núñez, titular de Geociencias

Investigación multidisciplinaria y exploración de nuevos desarrollos, objetivos del segundo periodo

LETICIA OLVERA

El rector de la UNAM, José Narro Robles, nombró a Gerardo Carrasco Núñez director del Centro de Geociencias (CGeo) para el periodo 2014-2018.

Al asumir el cargo, Carrasco Núñez destacó que al iniciar un segundo periodo al frente del CGeo acepta el compromiso de hacer una gestión respetuosa e incluyente que promueva la interacción académica en un clima de cordialidad.

“Haré mi mejor esfuerzo por dar continuidad y finalizar de manera exitosa los proyectos en marcha y explorar nuevas oportunidades de desarrollo que fortalezcan el trabajo académico.”

A pesar de los logros, enfrentamos el reto de superar esas acciones y llegar a niveles superiores, en particular en investigación multidisciplinaria, formación de recursos humanos, vinculación efectiva con diferentes sectores (particularmente en áreas de impacto económico y social), participación institucional más activa, mayores espacios, reforzamiento de laboratorios, generación de recursos extraordinarios y en lograr un alto impacto regional, dijo.

Metas más altas

Por su parte, Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica de esta casa de estudios, afirmó que la entidad se ha consolidado como uno de los polos más importantes en investigación y formación de recursos humanos en Ciencias de la Tierra fuera de la Ciudad de México y su zona metropolitana.

Entre los retos está propiciar mayor interacción entre grupos para tratar asuntos científicos ambiciosos que, de manera paralela, incidan en nuevos esquemas de vinculación y contribuyan



► **El director.** Foto: Víctor Hugo Sánchez.

a la solución de problemas específicos, subrayó en el Auditorio Doctor Flavio M. Mena Jara, del *campus* Juriquilla de la UNAM.

Asimismo, señaló, es preciso consolidar una atmósfera académica más activa que favorezca la colaboración y el alcance de metas más altas. Además, debe mantenerse en óptimas condiciones su equipo y asegurar su máximo aprovechamiento.



► **Observatorio de Geoelectromagnetismo.** Foto: Juan Antonio López.

Trayectoria

Carrasco Núñez es ingeniero geólogo egresado de la Facultad de Ingeniería (FI) de la UNAM, estudió la maestría en Ingeniería (Exploración de Recursos Energéticos de Subsuelo) en la División de Estudios de Posgrado de esa instancia y realizó su doctorado en la Universidad Tecnológica de Michigan, en Estados Unidos.

En 1993 se incorporó al Instituto de Geología (IGI) como investigador asociado C y a partir de 1998 se integró a la Unidad de Investigación en Ciencias de la Tierra, antecesora del CGeo. Actualmente es Investigador Titular C de Tiempo Completo, nivel II del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y D del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

Sus líneas de estudio son la reconstrucción de la historia eruptiva de centros del Cinturón Volcánico Mexicano, la evaluación del peligro en formaciones activas y aparentemente extintas y la exploración geotérmica. Sus principales contribuciones están en la comprensión de los procesos eruptivos, la evolución geológica y el colapso de los volcanes, la naturaleza del vulcanismo hidro-magmático y los peligros asociados a los cráteres inactivos.

Ha colaborado en la elaboración de los Mapas de Peligros de los Volcanes Citlaltépetl (Pico de Orizaba) y Popocatepetl, así como en el geológico del Cinturón Volcánico Mexicano.

Su producción incluye 50 artículos en revistas internacionales (40 están en publicaciones del Science Citation Index), cuatro mapas de impacto nacional, 16 artículos *in extenso*, 10 capítulos en libros, nueve artículos de divulgación, seis informes técnicos y sus trabajos han sido citados en 846 ocasiones, con un factor H=16.

Pertenece a la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) y es miembro de la Asociación Internacional de Vulcanología y Química del Interior de la Tierra, la Unión Geofísica Mexicana y la Unión Geofísica Americana. *g*

Segundo periodo

Al frente del CFATA, Ramiro Pérez Campos

Mantendrá el plano ascendente en academia y divulgación; además, promoverá el desarrollo de productos tecnológicos innovadores

CRISTÓBAL LÓPEZ

José Narro Robles, rector de la UNAM, designó a Ramiro Pérez Campos director del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) para un segundo periodo, 2014-2018.

Al tomar posesión del cargo, Pérez Campos aseguró que hará su mayor esfuerzo para mantener el desempeño ascendente de la entidad en investigación, docencia y divulgación, formación de recursos humanos de licenciatura, maestría y doctorado y en la generación de recursos extraordinarios para la promoción de las actividades científicas.

Impulso a la certificación

Respecto a su plan de trabajo, adelantó que promoverá el desarrollo de productos tecnológicos innovadores para atender requerimientos de distintos sectores y el fortalecimiento de la licenciatura en Tecnología y los posgrados del CFATA; además, impulsará la certificación de diversos laboratorios.

El éxito de estas tareas depende del empeño del personal académico, que tendrá la garantía de convivir en un ambiente de respeto y cordialidad. Sus logros y éxitos serán también los de este Centro, subrayó.

Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica de esta casa de estudios, exhortó a la comunidad a sumar esfuerzos y capacidades para propiciar la realización de proyectos que favorezcan la consolidación y proyección de la instancia en los ámbitos nacional e internacional, aprovechar sus fortalezas y enfrentar unidos los desafíos.

“Los retos son muchos, variados y complejos. Para superarlos



se requiere voluntad, tenacidad, visión, entusiasmo, compromiso y trabajar en equipo con unidad y claridad de metas. La Coordinación de la Investigación Científica colaborará con ustedes para alcanzar sus objetivos académicos”, afirmó ante investigadores, alumnos y trabajadores reunidos en el Auditorio Flavio M. Mena Jara, del campus Juriquilla.

Semblanza

Ramiro Pérez Campos cursó la licenciatura en la Escuela Superior de Física y Matemáticas del Instituto Politécnico Nacional; la maestría en Ciencias en Física en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, y el doctorado en la Universidad de Alberta, Canadá. También cuenta con estudios doctorales en el Departamento de Microscopía Electrónica del Kernforschungszentrum, en Alemania.

► **En el Auditorio Flavio M. Mena Jara, del campus Juriquilla.**

Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III; Investigador Titular C de Tiempo Completo, del Instituto de Ciencias Físicas de la UNAM, y nivel D del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo.

Sus líneas de interés se centran en aplicaciones de microscopía electrónica de transmisión (convencional y de alta resolución). Recientemente incursionó en trabajos vinculados con la protección catódica en metales y materiales compuestos.

Es integrante de la Academia Mexicana de Ciencias y miembro fundador de la Academia de Ciencias de Morelos. Fue presidente de la Academia Mexicana de Ciencia de Materiales, hoy Sociedad Mexicana de Materiales, de 1997 a 1999.

Autor de 160 artículos en revistas internacionales arbitradas. Tiene mil 363 citas y un índice H, de 21, en Google Scholar Citations. En el Instituto Mexicano del Petróleo coordinó 16 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en asuntos relacionados con Pemex en el área de ductos. Ha dirigido 13 tesis de doctorado, cuatro de maestría y 11 de licenciatura. Ha sido jefe del Departamento de Síntesis y Caracterización de Materiales del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y desempeño diferentes puestos en el Instituto Mexicano del Petróleo.

Fue coordinador fundador del Programa Universitario de Ciencia e Ingeniería de Materiales de la UNAM. Además, fungió como representante del personal académico del Instituto de Ciencias Físicas ante el Consejo Técnico de la Investigación Científica y del Laboratorio de Cuernavaca en el Consejo Interno del Instituto de Física. *g*

ACUERDO QUE ESTABLECE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. JOSÉ NARRO ROBLES, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo publicado en *Gaceta UNAM* el 8 de junio de 1989 se asignaron funciones a la Dirección General de Información con el objeto de reestructurar los órganos de información y difusión de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Que mediante los diversos publicados el 21 de febrero y 4 de septiembre de 2000 en *Gaceta UNAM*, se transfirió la Dirección General de Información a la Secretaría de la Rectoría y modificó su denominación a Dirección General de Comunicación Social.

Que es necesario reestructurar el principal órgano de información y difusión de esta Casa de Estudios, con el objeto de cumplir con su responsabilidad de comunicar permanentemente el avance cotidiano de sus labores sustantivas tanto a su comunidad como a la opinión pública.

Que se requiere que la sociedad en su conjunto conozca a fondo el papel protagónico en la historia y en la formación de nuestro país que ha desarrollado la Universidad a través de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Dirección General de Comunicación Social depende directamente de la Rectoría y sus funciones son las siguientes:

I. Informar a la sociedad en general lo relativo al quehacer universitario a través de los medios de comunicación internos y externos;

II. Publicar la *Gaceta UNAM*, órgano de comunicación institucional, en su formato impreso y digital;

III. Facilitar el trabajo de los medios de comunicación que acuden por información a la UNAM;

IV. Instrumentar, promover y operar programas de servicio social que contribuyan a la formación de

alumnos cuyas licenciaturas sean afines a la comunicación social;

V. Difundir la imagen universitaria a través de las redes sociales institucionales;

VI. Gestionar el uso y aprovechamiento de tiempos oficiales que el Estado otorga a la Universidad para la difusión de su actividad;

VII. Analizar y evaluar el impacto que la información institucional tiene en la comunidad universitaria y en la opinión pública;

VIII. Dar apoyo y asesoría, en las áreas de su competencia, a las entidades y dependencias universitarias que lo soliciten;

IX. Planear, estructurar, implementar y evaluar las políticas de comunicación institucional, y

X. Las demás que le encomiende el Rector.

SEGUNDO.- La Dirección General de Comunicación Social estará a cargo de un Director General que será designado y removido libremente por el Rector.

TERCERO.- El Director General de Comunicación Social acordará directamente con el Rector los asuntos que sean del ámbito de su competencia.

CUARTO.- La Rectoría dotará de los recursos necesarios a la Dirección General de Comunicación Social para el cumplimiento de sus funciones.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo deja sin efectos a sus similares del 8 de junio de 1989, 16 de febrero y 4 de septiembre de 2000.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 8 de mayo de 2014
EL RECTOR

DR. JOSÉ NARRO ROBLES

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

c o n v o c a a l

Premio Universidad Nacional

Con el propósito de reconocer a los universitarios que se han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **trigésima ocasión**, el Premio Universidad Nacional.

De conformidad con los artículos 17 al 27 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, este premio se otorgará en las áreas de:

1. Investigación en ciencias exactas
 2. Docencia en ciencias exactas
 3. Investigación en ciencias naturales
 4. Docencia en ciencias naturales
 5. Investigación en ciencias sociales
 6. Docencia en ciencias sociales
 7. Investigación en ciencias económico-administrativas
 8. Docencia en ciencias económico-administrativas
 9. Investigación en humanidades
 10. Docencia en humanidades
 11. Investigación en artes
 12. Docencia en artes
 13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
 14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
 15. Innovación tecnológica y diseño industrial
 16. Arquitectura y diseño
- y en el campo de:
17. Creación artística y extensión de la cultura

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho premio, de conformidad con las siguientes:

Bases

I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director o una función académico-administrativa equivalente a director en la Universidad, al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a premiar.

2. Haberse distinguido en forma excepcional por su labor académica en la UNAM, mediante:

- a) La creación de una obra amplia y sobresaliente que integre los conocimientos sobre una materia o área, o
- b) La exploración exhaustiva de un objeto de estudio, o
- c) El desarrollo de innovaciones singulares y trascendentes, o
- d) El desempeño de una labor altamente significativa en el campo de la docencia o la formación de recursos humanos.

3. Contar con una antigüedad académica mínima de diez años en la UNAM, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.

4. Entregar por escrito su aceptación como candidato al premio en el área o campo respectivo.

5. Los candidatos al premio que no sean miembros del personal académico y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los requisitos siguientes:

- a) Distinguirse en forma excepcional por su labor para la UNAM, durante más de diez años inmediatamente anteriores a la expedición de la convocatoria y seguir produciendo para ella de acuerdo con las características y criterios de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación del candidato.

- b) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor premiada.

- c) Entregar por escrito su aceptación como candidato al premio en este campo.

II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, propondrán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.

2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, podrán proponer a más de un candidato, si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el **20 de junio** del año en curso.

3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.

4. Las candidaturas deberán presentarse en carpetas debidamente identificadas con la siguiente documentación por sextuplicado:

a) Propuesta del candidato firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.

b) Fundamentación académica de la propuesta (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo).

c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área o campo en que participará.

d) *Curriculum vitae* del candidato, en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).

e) Una semblanza del(la) candidato(a), con una extensión de dos cuartillas a doble renglón con letra tipo arial de 12 puntos (ver '*recomendaciones para la elaboración de la semblanza*' en <http://dgapa.unam.mx/html/pun/pun.html>).

5. Para acreditar los datos curriculares, deberá **presentarse únicamente** un juego de fotocopias de los documentos originales y de las portadas e índices de las publicaciones enunciadas.

Cualquier expediente incompleto anulará la candidatura.

III. Premios:

1. Cada uno de los premios consistirá en un diploma y **\$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

2. Cuando el premio sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al(los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el premio.

3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El premio se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente, entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general, los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores y la obra por la cual se les concedió.

IV. Jurados:

1. Para el otorgamiento del premio, se formará un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas y campo referidos en la presente convocatoria. Este jurado se integrará por cinco miembros del personal académico, ampliamente reconocidos en cada área o campo quienes, al momento

de su designación, no ocuparán un cargo académico-administrativo. Los miembros del jurado serán designados por los órganos siguientes: (con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura).

a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.

b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.

b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

2. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de **confidencial**.

3. El jurado correspondiente a cada área o campo podrá designar merecedor del premio respectivo a sólo una persona, grupo, o podrá declarar desierto el premio y su fallo será inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D. F., a 5 de mayo de 2014

El Rector

Dr. José Narro Robles

Para las entidades académicas interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>

Mayores informes: Subdirección de Estímulos y Reconocimientos, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, edificio C y D, tercer y cuarto niveles, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, México, D.F., teléfonos: 5622-6271 y 5622-6274, o correo electrónico: pun@dgapa.unam.mx

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

convoca al

Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos

Con el propósito de fomentar la carrera académica, promover cabalmente el potencial de los jóvenes académicos y estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **vigésima sexta ocasión, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos** a aquellos profesores, investigadores y técnicos académicos que se hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo, en las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

De conformidad con los artículos 28 al 38 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos se otorgará en las áreas de:

1. Investigación en ciencias exactas
 2. Docencia en ciencias exactas
 3. Investigación en ciencias naturales
 4. Docencia en ciencias naturales
 5. Investigación en ciencias sociales
 6. Docencia en ciencias sociales
 7. Investigación en ciencias económico-administrativas
 8. Docencia en ciencias económico-administrativas
 9. Investigación en humanidades
 10. Docencia en humanidades
 11. Investigación en artes
 12. Docencia en artes
 13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
 14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
 15. Innovación tecnológica y diseño industrial
 16. Arquitectura y diseño
- y en el campo de:
17. Creación artística y extensión de la cultura

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho reconocimiento de acuerdo con las siguientes:

Bases

I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director o una función académico-administrativa equivalente a director en la Universidad, al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer.

2. No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.
3. Contar con tres años o más de antigüedad como miembro del personal académico de carrera de tiempo completo, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.
4. Haber publicado trabajos y elaborado material de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.
5. Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación o de extensión de la cultura.
6. Entregar por escrito su aceptación como candidato al reconocimiento en el área o en el campo respectivo.
7. Los candidatos al reconocimiento que no sean miembros del personal académico de la UNAM y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán de cubrir los requisitos siguientes:
 - a) No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.
 - b) Haber sobresalido por su labor para la UNAM durante más de tres años inmediatamente anteriores a la emisión de la convocatoria y seguir produciendo para ella, de acuerdo con las características de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación del candidato.
 - c) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor reconocida.
 - d) Entregar por escrito su aceptación como candidato al reconocimiento en este campo.

II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, presentarán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.
2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural podrán proponer a más de un candidato, si así lo consideren pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el **20 de junio** del año en curso.

3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.

4. Las candidaturas deberán presentarse en carpetas debidamente identificadas con la siguiente documentación por sextuplicado:

a) Propuesta del candidato firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.

b) Fundamentación académica (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo) que lo acredite como un joven académico con producción y líneas de trabajo promisorias.

c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área o campo en el que participará.

d) *Curriculum vitae* del candidato en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).

e) Una semblanza del(la) candidato(a), con una extensión de dos cuartillas a doble renglón con letra tipo arial de 12 puntos (ver '*recomendaciones para la elaboración de la semblanza*' en <http://dgapa.unam.mx/html/pun/pun.html>).

5. Para acreditar los datos curriculares, deberá **presentarse únicamente un juego de fotocopias** de los documentos originales y de las portadas e índices de las publicaciones enunciadas.

Cualquier expediente incompleto anulará la candidatura.

III. Reconocimientos:

1. Cada uno de los reconocimientos consistirá en un diploma y **\$195,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

2. Cuando el reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al(los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación de la innovación o diseño por el que haya merecido el reconocimiento.

3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El reconocimiento se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores y la obra por la que se les concedió.

IV. Jurados:

1. El jurado para este reconocimiento será el mismo que el designado para el Premio Universidad Nacional, y se formará a partir de un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las

áreas y campo referido en la presente convocatoria. Este jurado estará integrado por cinco miembros del personal académico ampliamente reconocidos en cada área o campo quienes, al momento de su designación, no ocuparán un cargo académico-administrativo. Los miembros del jurado serán designados por los órganos siguientes: (con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura).

a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.

b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.

b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

2. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de **confidencial**.

3. El jurado correspondiente a cada área o campo podrá designar merecedor del reconocimiento respectivo a sólo una persona, un grupo, o podrá declarar desierto el reconocimiento y su fallo será inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., a 5 de mayo de 2014

El Rector

Dr. José Narro Robles

Para las entidades académicas interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>

Mayores informes: Subdirección de Estímulos y Reconocimientos, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, edificio C y D, tercer y cuarto niveles, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, México, D.F., teléfonos: 5622-6271 y 5622-6274, o correo electrónico: dunja@dgapa.unam.mx



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

AVISO
Convocatorias
PAPIIT 2011 y 2012

Informe final de proyecto

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT Convocatorias 2011 y 2012 que, para la captura en línea del informe final, el sistema de gestión electrónica de la DGAPA estará abierto únicamente del 12 al 30 de mayo de 2014, en el sitio web institucional de la DGAPA, dirección electrónica: <http://dgapa.unam.mx>.

Deberán entregar signada la impresión del comprobante electrónico que generará el sistema en las oficinas de la DGAPA, ubicadas en el 4º piso del edificio "C" Zona Cultural de Ciudad Universitaria, a más tardar el 5 de junio hasta las 17:00 hrs.

Existen dos modalidades para entregar la documentación probatoria:

1. Subir los documentos probatorios en versión pdf en el sistema antes de su envío electrónico, por lo cual ya no será necesario presentar alguna documentación física probatoria en la DGAPA.
2. Indicar en el sistema los documentos diferentes a pdf que no se pudieron ingresar en el mismo (los documentos de texto e imagen tendrán que convertirse en formato .pdf). Deberá entregar en un dispositivo de almacenamiento digital (CD, DVD, USB, etcétera.), etiquetado con la clave y número del proyecto (no se regresa el dispositivo).

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Subdirección de Desarrollo Académico, a los teléfonos 5622-6266, 5622-6016 y 5622-6257, o en la dirección electrónica: papiit@dgapa.unam.mx o en nuestra cuenta de Twitter: @PAPIITunam.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 8 de mayo de 2014
El Director General
Dr. Dante J. Morán Zenteno



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

CONVOCATORIA 2014-02

El Gobierno del Estado de Colima y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
<http://www.fomixcol.col.gob.mx>

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de la propuesta acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos

Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **23 de mayo del presente año.**

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **30 de mayo de 2014 a las 18:00 hrs. tiempo del Centro.**

La fecha de publicación de resultados será el **8 de julio de 2014.**

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



RECONOCIMIENTO ESCUELA NACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS
CONVOCATORIA 2014

Con fundamento en el acuerdo publicado en Gaceta UNAM el día 14 de mayo de 2012, por el que se instituye el Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México

CONVOCA

A los académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como a las Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras vinculadas con la docencia, la investigación o la difusión de las humanidades, a proponer candidatos a dicho Reconocimiento de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. Podrán ser candidatos:

De manera individual o colectiva los académicos de la UNAM, personalidades nacionales o extranjeras, o instituciones de educación superior que se hayan distinguido en la docencia, investigación o difusión de las humanidades.

2. Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios:

El Reconocimiento consiste en una medalla de plata y un diploma, y se otorgará de la siguiente manera: a tres académicos o grupos de trabajo de la Facultad de Filosofía y Letras, uno de la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México y a un académico, grupo de trabajo o institución externo a la UNAM.

3. Presentación de candidaturas:

Podrán proponer candidatos los académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras vinculadas con la docencia, la investigación o la difusión de las humanidades.

4. Forma y plazo de presentación de las candidaturas:

a) Las propuestas de candidaturas se podrán formalizar mediante el envío de la documentación, por correo certificado o correo electrónico¹, o mediante su presentación impresa, en la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras.

b) Se adjuntarán a cada propuesta, un escrito con la exposición detallada de los méritos de la candidatura y la documentación que los acredite.

c) El plazo de presentación de candidaturas quedará cerrado el día 4 de agosto de 2014.

5. Jurado:

a) El Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras integrará una Comisión Especial que analizará las propuestas de candidatura y presentará al pleno una evaluación de las mismas. El Consejo Técnico designará a los ganadores del Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios y sus resoluciones serán inapelables.

b) El fallo se publicará el 1º de septiembre de 2014 en Gaceta UNAM y en la página electrónica de la Facultad de Filosofía y Letras: <http://www.filos.unam.mx>

c) La entrega del Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios se efectuará el 18 de septiembre de 2014.

Nota: Los casos no previstos en el Acuerdo o en la presente Convocatoria, serán resueltos en definitiva por el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 5 de mayo de 2014

DRA. GLORIA VILLEGAS MORENO
Presidenta del H. Consejo Técnico
de la Facultad de Filosofía y Letras

¹ A la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, Circuito Interior s/n, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., Correo electrónico: reconocimientos@filos.unam.mx

Las consultas sobre la convocatoria serán respondidas en los números telefónicos: **56160047** o **56221815**; o en el correo electrónico: reconocimientos@filos.unam.mx.



Toda la
UNAM en línea

Programa de Apoyo Financiero para el Fortalecimiento
de los Proyectos Unitarios Toda la UNAM en Línea
(PAPROTUL)

En su Tercera Sesión Ordinaria con fecha 30 de abril de 2014, el Comité Técnico del Programa *Toda la UNAM en Línea* determinó aprobar los siguientes proyectos:

Folio	Nombre del proyecto	Entidad o Dependencia
TUL_1001	Tres Cursos del Área de Probabilidad en Videos	Facultad de Ciencias
TUL_1332	Digitalización de la colección de preparados permanentes que integran el acervo del laboratorio de apoyo a histología y biología de la FES Cuautitlán para crear un sitio en línea de consulta asesoría y difusión con acceso libre	FES Cuautitlán
TUL_1336	Seminario de Inteligencia artificial ajedrez por computadora en línea	Facultad de Ciencias
TUL_1339	Las relaciones México - Estados Unidos, siglos XVIII-XXI. Historia y fuentes para su estudio.	Instituto de Investigaciones Históricas
TUL_1355	Librero digital IISUE	IISUE
TUL_1358	Históricas digital. Portal de recursos académicos del Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM	Instituto de Investigaciones Históricas
TUL_1359	Receptor UNAM	Radio UNAM
TUL_1363	Integración de la Unidad Académica Mazatlán del ICML al programa Toda la UNAM en Línea	Unidad Académica Mazatlán ICML
TUL_1364	Programa Universitario en Línea para el Desarrollo de Habilidades de Aprendizaje Independiente	Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia
TUL_1367	Repositorio de Objetos de Aprendizaje para las licenciaturas que oferta la FES Cuautitlán	FES Cuautitlán
TUL_1371	Recursos Digitales para el Mejoramiento del Aprendizaje	FES Zaragoza
TUL_1374	Museo virtual de los parásitos de la Colección Nacional de Helmintos	Instituto de Biología
TUL_1379	Revista Electrónica de Investigación y Análisis Económico de la Academia de Investigación y Análisis Económico (INAE) de la Facultad de Economía de la UNAM	Facultad de Economía
TUL_1380	Sismoteca Nacional en línea	Servicio Sismológico Nacional Instituto de Geofísica
TUL_1381	Digitalización en línea del Herbario de plantas ornamentales Carlos Contreras Pagés. Su quehacer científico para el diseño de espacios abiertos.	Facultad de Arquitectura
TUL_1384	Curso propedéutico para el área técnico instrumental en la licenciatura en sociología en su modalidad a distancia	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
TUL_1385	Digitalización del Acervo MUAC, UNAM	Museo Universitario Arte Contemporáneo
TUL_1387	Ecuaciones Diferenciales, asignatura curricular en línea e interactiva	Facultad de Ingeniería
TUL_1391	Repositorio Digital de la Facultad de Psicología: Mente en la nube	Facultad de Psicología
TUL_1392	Material didáctico y herramientas digitales de apoyo al aprendizaje de la Informática Biomédica	Facultad de Medicina
TUL_1395	Atlas de mapas históricos en versión digital disponible en línea para las asignaturas del Colegio de Historia de la Escuela Nacional Preparatoria.	Escuela Nacional Preparatoria Plantel Ocho
TUL_1397	Proyecto de Digitalización de Libros Antiguos de la Biblioteca Rafael García Granados del Instituto de investigaciones Históricas de la UNAM	Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM
TUL_1400	Estabilización, digitalización y documentación de la colección de fotografías panorámicas Vicente Cortés Sotelo	Instituto de Investigaciones Estéticas
TUL_1409	Taller de Capacitación Teórico-Práctico para la Operación del Laboratorio de Digitalización, Restauración Digital, Preservación y Difusión Digital de Película Cinematográfica de la Dirección General de Actividades Cinematográficas (DGAC) de la UNAM.	Dirección General de Actividades Cinematográficas
TUL_1412	Digitalización de 6 tomos y puesta en línea en formato ePUB de los 9 tomos de la colección "Relaciones geográficas del siglo XVI" editada por René Acuña.	Instituto de Investigaciones Antropológicas
TUL_1418	Colección Virtual y Digitalización de Coleoptera (Insecta) de la Colección Nacional de Insectos	Instituto de Biología
TUL_1420	Realidad virtual y visualización 3d como herramientas en la enseñanza de la embriología humana	Facultad de Ingeniería
TUL_1423	Proyecto para la producción de I Book como material de apoyo para la materia de Geometría I en la Licenciatura de Diseño y comunicación visual en línea FESC	FES Cuautitlán

En función de las características de los proyectos aprobados, los recursos disponibles y los montos solicitados, en algunos casos se realizaron ajustes a los presupuestos asignados. El Comité Técnico se pondrá en contacto con los responsables de cada uno de los proyectos en las próximas semanas, con la finalidad de revisar los lineamientos a seguir para su puesta en operación.

Información disponible en http://www.unamenlinea.unam.mx/files/PAPROTUL_ProyectosAprobados.pdf

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

A V I S O

Se comunica al personal académico de tiempo completo, emérito, profesores invitados o temporales, personal académico de asignatura y medio tiempo y personal de confianza, que el Seguro de Gastos Médicos, seguirá a cargo de Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, hasta las 12:00 horas del día 31 de agosto de 2014.

Se les recuerda a todos aquellos asegurados que tengan hijos que hayan cumplido 25 años o estén próximos a ello, podrán dar continuidad a la póliza para hijos mayores de 25 hasta los 29 años, de acuerdo a las condiciones contratadas.

Para cualquier información relativa al pago de primas correspondientes a las coberturas contratadas potestativamente por los asegurados para la prórroga del servicio y/o cualquier otra cobertura adicional, están disponibles los siguientes números telefónicos: 5424-2521, 5335-4054 y 5424-2420 y 01-800-201-6764, del centro de llamadas de la aseguradora, así como al Departamento de Seguros de la Dirección General de Personal en los números 5622-2436 y 5622-2556.



AVISO

PARA: LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE BASE DE LA UNAM**DE: COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE ESCALAFÓN**

Nos permitimos hacer de su conocimiento que en términos del Art. 37, numeral II, del Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Escalafón, convocamos a todo el personal administrativo de base de esta Universidad a participar en el **Concurso Universal 2014-2**, el cual tendrá como periodo de inscripción los días 14, 16, 19, 20 y 21 de mayo del presente año; dicha inscripción deberá realizarse consultando la página de la Dirección General de Personal/Relaciones Laborales www.personal.unam.mx/laborales/

Pasos a seguir:

1. Dentro del cuadro de identificación se tecleará su Registro Federal de Causantes con homoclave (sin espacios, ni guiones) y su NIP que le fue entregado por la administración de cada dependencia.

2. De la lista de plazas seleccionará la o las de su preferencia, haciendo click sobre el botón "[convocatoria](#)" de la plaza de su conveniencia. Deberá seleccionar primeramente la de su mayor interés.

3. Leerá la convocatoria seleccionada y hará click sobre el botón "Inscribirse". En la solicitud de la inscripción marcará una de las opciones: Examen, curso de promoción, carta de aptitud, horario, interinato, media plaza o ubicación de plaza en otra dependencia, esto de acuerdo a los requisitos con los que cuente el trabajador y que establece la convocatoria.

4. Completará la información que se solicita en los iconos de: Horario, departamento, fecha de ingreso a la UNAM, teléfono de la dependencia, teléfono particular y los datos del documento con el que acredita el requisito de escolaridad (únicamente los inscritos para examen) de la solicitud de inscripción: Leerá detenidamente el procedimiento que se presenta al final de la misma.

5. El aspirante hará click en el botón de "[Inscribirse](#)", y revisará el resumen de su "[Solicitud de Inscripción](#)". Una vez corroborada la información hará click en el botón: "[Confirmar Inscripción](#)" y procederá a obtener su **Solicitud de Inscripción la cual contiene un código de barras en la parte inferior derecha, Oficio de Examen y Temario** de acuerdo con lo seleccionado en su inscripción.

6. Los aspirantes inscritos con la opción de examen, deberán presentarse en el local que designe la Dependencia Aplicadora el día y la hora señalada en la orden de examen obtenida en la inscripción, **por tal motivo deberá verificar antes de la fecha de examen el lugar exacto de su aplicación.**

Para las categorías de Profesionista Titulado y Oficial de Transporte Especializado, los inscritos para examen deberán presentar previo a sustentar dicha evaluación, la cédula y/o título profesional de la carrera solicitada o la licencia según corresponda.

7. Una vez que la Comisión Mixta Permanente de Escalafón tenga los resultados de los exámenes aplicados, se generará el aviso de presentación de documentos para cada categoría concursada, mismo que será publicado por la administración de cada dependencia para conocimiento de los trabajadores participantes.

8. Mediante el Sistema Informático de Escalafón se enviará a cada trabajador participante un aviso de presentación de documentos particularizado, para que en un término de 5 días entregue en las oficinas de la Comisión Mixta Permanente de Escalafón, ubicada en la Dirección de Relaciones Laborales (Costado Sur del Estadio Olímpico México 68), tercer piso del edificio "A" en un horario de 09:00 a las 14:00 horas, con original y copia de la siguiente documentación:

- a) Solicitud de Inscripción.
- b) Aviso de entrega de documentos obtenida a través de Internet.
- c) Carta de Aptitud y/o Curso de Capacitación que se ajuste al concurso.
- d) Último talón de cheque.
- e) Credencial de la UNAM vigente.
- f) Los trabajadores que presentaron examen, deberán acreditar la documentación para la plaza en concurso, de conformidad con la convocatoria.

De no presentar la documentación antes mencionada en el plazo establecido, se invalidará todo trámite realizado por el trabajador con el concurso, sin responsabilidad para la UNAM o el STUNAM.

9. A partir de la finalización del plazo de entrega de documentos el trabajador accederá al sitio de Internet: <http://www.personal.unam.mx/laborales/>, para conocer el resultado de su inscripción al Concurso Universal 2014-2, y posteriormente se le entregará por la administración de su dependencia el oficio del resultado de su participación emitido por la Comisión Mixta Permanente de Escalafón.

Es conveniente mencionar que en la página de Internet ya mencionada aparece un icono con el instructivo para realizar las inscripciones y consultas sobre concursos escalafonarios.

Ciudad Universitaria a 8 de mayo de 2014

ATENTAMENTE
LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE ESCALAFÓN
POR LA UNAM

C.P. SALVADOR GARCÍA BAJATTA
LIC. FRANCISCO J. SOTO SANDOVAL
C. MARÍA ELENA ARRIAGA GUZMÁN

POR EL STUNAM

SR. P. GERMÁN ESPINOSA SALGADO
LIC. GUILLERMO MARTÍNEZ UREÑA
SRA. IMELDA OLMOS NAVARRO

Club Universidad Nacional, A.C.

Ganadores del concurso para el diseño de la identidad gráfica (logo) conmemorativa de los 60 años del Club Universidad Nacional, A.C.

Primer lugar: Antonio González González, alumno de la Facultad de Artes y Diseño.

Segundo lugar: Julio César Echazarreti Carranza, administrativo de la Dirección General de Obras y Conservación.

Tercer lugar: Miriam Montesserrat Pérez Galicia, alumna de la Facultad de Artes y Diseño.



DEPORTES

Universiada Nacional

Siete medallas para el atletismo puma

En su debut, Brenda Flores consiguió oro en cinco y 10 mil metros planos; Rafael Bañales logró el sitio de honor en steeplechase

MICHELLE RAMÍREZ

Puebla, Pue.- El representante de atletismo de la UNAM tuvo una destacada actuación en la Universiada Nacional 2014 al acumular siete metales: tres oros, tres platas y un bronce, durante los tres días de competencias realizados en la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña de esta ciudad.

Brenda Flores Muñoz, de la FES Iztacala, se colgó la medalla de oro en los 10 mil metros planos, con tiempo de 37:05.08, prueba en la que debutó en esta justa estudiantil. Anteriormente la alumna de Psicología competía en los mil 500, donde tuvo importantes logros.

Dos días después, Brenda ganó su segundo metal dorado, al ocupar el podio en los cinco mil metros planos, con un crono de 17:50.96, distancia en la que tampoco tuvo rival porque la atleta más cercana, Ilse Márquez, de la Autónoma de Zacatecas, se rezagó casi un

minuto detrás de ella al hacer 18'33"04. En tercero llegó Diana Rodríguez, de la Autónoma de Tlaxcala, con 18'56"15.

Para Flores Muñoz, quien busca un lugar en el equipo mexicano de atletismo que participará en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, es el inicio del ciclo olímpico, y desea que estos triunfos sean el principio de una cascada de buenos resultados que le permitan lograr su objetivo.

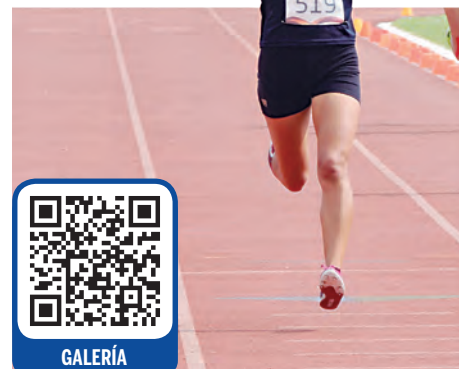
Más preseas

Por su parte, José Rafael Bañales, de la FES Cuautitlán, se colocó en el sitio de honor en los tres mil metros steeplechase, prueba que ganó en 2011 y 2013; en 2012 se quedó con la plata. En esta ocasión, paró el reloj en 9:11.21 para superar a Javier Quintana (UACH) e Iván Romano (BUAP), quienes cronometrarón 9:26.10 y 9:30.06, respectivamente.

En su segunda participación se colgó otro metal, ahora argento, en los cinco mil metros planos, con un tiempo de 15'04"95, prueba en la que su coequipero, Osmar David Pacheco Silva, de la FES Zaragoza, se adjudicó el tercer sitio al registrar 15:09.42. El primer lugar fue para Diego Borrego, de la Autónoma de Zacatecas (15:01.23).

La primer medalla para la UNAM fue en los 20 kilómetros de caminata, con la marchista puma Gabriela González, de Contaduría, quien consiguió la plata al marcar 1'40"26 para mejorar el metal logrado en 2013 (bronce), no así el tiempo, pues en aquella ocasión registró cuatro minutos menos.

Valeria Aguilar, de Odontología, debutó en este certamen estudiantil con una



► Brenda Flores.



► Rafael Bañales.



► Gabriela González.



► Valeria Aguilar.

medalla de plata en los 100 metros con vallas, al hacer 14 flat, su mejor marca personal de la prueba en medida oficial. Con ello, busca ser seleccionada nacional rumbo a los Centroamericanos, a celebrarse este año en Veracruz, y para asistir al Campeonato Mundial de Atletismo en la categoría Juvenil.

► Osmar David Pacheco.
Fotos: Jacob Villavicencio/
cortesía César Fernández y Michel Ramírez.



Las primeras medallas para la UNAM en la Olimpiada Nacional 2014 se consiguieron en remo, pues sus representantes lograron tres bronce en las pruebas efectuadas en la Pista Virgilio Uribe de Cuernavaca.

Con un tiempo de 8:40.91, Brenda García, en par de remos cortos Juvenil Superior, dos mil metros, cruzó la meta en tercer sitio. Más allá del metal alcanzado, la universitaria destacó la manera en cómo lo hizo, pues al inicio de la regata arrancó en el último lugar.

El último día de competencias cayeron dos bronce más. Primero fue en cuatro pares de remos cortos a dos mil metros, con el equipo integrado por Narendra García, Adriana Lara, Karen Vega y Edith Márquez, quienes cronometrarón 7:35.45.

Etapas de transición

Narendra y Adriana tuvieron poco tiempo para descansar, pues una regata después se subieron a la embarcación para participar en la prueba de dos remos largos sin timonel a dos mil metros y conquistar el último bronce para la UNAM, tras hacer un tiempo de 8:37.19.

Estos metales, señaló Juan Antonio Chávez, entrenador del equipo de remo en la Universidad, fueron muy sufridos “sobre todo porque el nivel en esta Olimpiada fue muy alto. El conjunto está en etapa de transición por lo que dichas preseas nos dejan satisfechos, aunque sabemos que pudimos lograr más”.

Durante cuatro días de actividades, más de 50 remeros de diversos estados de la República Mexicana buscaron situarse en el podio, aunque fueron las representaciones de Baja California y Nuevo León las que acapararon el mayor número de medallas con 25 y 21, respectivamente. Además, se rompieron 24 marcas de pista.

ARMANDO ISLAS (ISRAEL GONZÁLEZ Y ZUDYZADAITH TOLEDO, SERVICIO SOCIAL)

Olimpiada Nacional

En remo, primeras medallas para la delegación auriazul

Tres bronce se adjudicó el representativo de la UNAM en las pruebas efectuadas en Cuernavaca



► Brenda García.



► Narendra García y Adriana Lara.



► Equipo de cuatro pares de remos cortos. Fotos: cortesía Xinhua.



GALERÍA



Integridad académica
El orgullo de actuar correctamente

Valor
UNAM



DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios
a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 4,602



2014

Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

PASD *Bachillerato*

Programa de Actualización y Superación Docente

Cursos y diplomados interanuales para académicos del bachillerato



El PASD promueve y apoya la actualización de conocimientos referentes a contenidos, técnicas y tendencias didácticas, por medio de la organización de más de 100 cursos y diplomados.

Inscripciones

- Académicos del bachillerato de la UNAM:
12-23 de mayo
- Académicos Externos: 26-30 de mayo

Inicio

- Primer ciclo: 9 de junio - 4 de julio
- Segundo ciclo: 28 de julio - 1 de agosto

Para conocer las Reglas de Operación y Lineamientos consulte:

<http://dgapa.unam.mx>

Subdirección de Apoyo a la Docencia:

Tels. 5622 0788, 5622 0787, 5622 0755

Correos electrónicos:

pasd@dgapa.unam.mx, vandrade@dgapa.unam.mx

unam
donde se construye el
futuro



60 años
DE ACTIVIDADES
ACADÉMICAS EN LA
CIUDAD UNIVERSITARIA